



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANGÓMEZ

El Ayuntamiento de Villangómez, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2021 ha acordado la aprobación inicial del proyecto de construcción de la estación depuradora de aguas residuales del municipio de Villafuertes redactado por la empresa Hydra, con un importe total de 101.665,34 euros (IVA incluido) ordenando su exposición pública durante el plazo de quince días a efectos de alegaciones y sugerencias.

En caso de no presentarse alegaciones se entenderá definitivamente aprobado.

Asimismo, en sesión extraordinaria de 11 de mayo de 2021 se aprueba inicialmente la relación de propietarios y titulares de los derechos afectados por la expropiación forzosa para la construcción de la EDAR y en cumplimiento de los artículos 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se convoca un plazo de quince días de información pública, a fin de que quienes se estimen interesados en el procedimiento puedan presentar cuantas alegaciones consideren.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://villangomezsedelectronica.es>).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

RELACIÓN DE TITULARES, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DE EDAR, EN VILLAFUERTES (BURGOS)

<i>Pol.</i>	<i>Finca</i>	<i>Referencia catastral</i>	<i>Titular</i>	<i>Motivo</i>	<i>Superficie a expropiar m²</i>
1	3584	09463A001035840000SG	Vallejo Romero, Pablo	Acceso, colector entrada	160,22
1	3585	09463A001035850000SQ	González Porres, Justiniano	Acceso, tubería impulsión	178,16
1	3586	09463A001035860000SP	González Porres, Justiniano	Pretratamiento y bombeo	298,00
1	3587	09463A001035870000SL	Valdivielso Revilla, Hm 4	Acceso, tubería impulsión	43,64
1	3589	09463A001035890000SF	González Temiño, María Pilar	Acceso, tubería impulsión	191,70
1	3592	09463A001035920000SF	González Benito, Aurora	EDAR, tubería impulsión	628,93

En Villangómez, a 11 de mayo de 2021.

La alcaldesa,
Esther Díez Sánchez